EVALUACION PROCESO No. 017-00-E-CACOM-2-ESM-2021

TS. JOSE ELIRIO CAÑON CORRALES <JOSE.CANON@FAC.MIL.CO>

Lun 8/03/2021 2:30 PM

Para: CT. DORYS EDELMIRA RENTERIA LOZANO <DORYS.RENTERIA@FAC.MIL.CO>; TE. ROCIO RESTREPO RIVAS <ROCIO.RESTREPO@FAC.MIL.CO>; ST. JORGE LUIS BOHORQUEZ FORERO <JORGE.BOHORQUEZ@FAC.MIL.CO>

Señores(as)

CT	DORYS EDELMIRA RENTERIA LOZANO	– Comité Técnico
TE	ROCIO RESTREPO RIVAS	– Comité Económico
ST	JORGE LUIS BOHORQUEZ FORERO	– Comité Jurídico

En Referencia al Proceso de Contratación de mínima cuantía No. 017-00-E-CACOM-2-ESM-2021, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura de Salud FAC - Establecimiento de Sanidad Militar No. 3031 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN LAS ÁREAS DE ENDODONCIA, CIRUGÍA ORAL, PERIODONCIA, ODONTOPEDIATRÍA E IMAGENOLOGÍA, PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LESIONES DE CAVIDAD ORAL DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018303182. La administración informa que han sido designados como integrantes de los Comités Económico, Jurídico y Técnico mediante Resolución No. 002 del 08 de marzo de 2021

Por lo anterior:

1. Se solicita acercarse al Departamento de Contratación para ser Notificados de la Resolución No**. 002 del 08 de marzo de 2021**

2. Las Ofertas de los oferentes presentados se encuentran en los documentos del proceso No.**017-00-E-CACOM-2-ESM-2021** de la oferta virtual presentadas por los oferentes y se pueden consultar en la plataforma SECOP II con el usuario: jorge.munoz87 Clave: Sanidad@2017

3. El informe de evaluación del comité económico se deberá presentar en Orfeo dejando como un anexo la lista de chequeo adjunta.

4. El informe de evaluación del comité jurídico se deberá presentar en Orfeo dejando como un anexo la lista de chequeo adjunta.

5. El comité técnico al presentar su informe de evaluación, deberá incluir dos columnas a la ficha técnica con la denominación de **CUMPLE – NO CUMPLE.**

6. Se recuerda que de presentarse requerimientos al oferente estos deber ser realizados mediante correo electrónico al asesor contractual con el fin que este su vez suba el requerimiento a la plataforma SECOP II.

7. Los informes de evaluación se deben realizar por Orfeo y dirigidos al Segundo Comando de la Unidad con la firma de cada uno de los integrantes del Comité.

Lo anterior se requiere con plazo **10 de marzo de 2021 12:00** horas con requerimientos subsanados.

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. En el CACOM-2 con el cero papel comprometidos".

Técnico **Subjefe Jose E.** Cañón **Corrales**
Asesor Contractual ESM3031
Departamento de Contratos - CACOM-2
Kilómetro 7 - Vía Puerto López, Apiay-Colombia
Tel. 6616412 Ext. 052 - 62005
jose.canon@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.